



**SITUACIÓN :** MUNICIPIO COMPLETO

**ASUNTO :** CRITERIOS VALORACIÓN CONCURSO SOBRE N.º 2

**INFORME TÉCNICO RESUMEN VALORACIÓN CRITERIOS CON JUICIO DE VALOR: Contratación de las Obras del Proyecto de OBRAS ,SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TIPO “LED” EN SUSTITUCIÓN DE LAS EXISTENTES ACTUALMENTE EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE TORREMOLINOS., RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE**

**CRITERIOS ADJUDICACIÓN:** La mejor relación calidad-precio se evaluará con arreglo a criterios económicos y cualitativos, descritos detalladamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), pudiendo alcanzar un máximo de 45 puntos.

Tras la apertura por parte de la Mesa de Contratación para el procedimiento de contratación del **Proyecto de OBRAS ,SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TIPO “LED” EN SUSTITUCIÓN DE LAS EXISTENTES ACTUALMENTE EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE TORREMOLINOS., RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE** del sobre n.º 2, procede a realizar baremación técnica según lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas y criterios de adjudicación que han de regir en el procedimiento administrativo.

Dado que la adjudicación del procedimiento de licitación abierto será el concurrente que en su conjunto haga la proposición mas ventajosa, conforme a los criterios expuestos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y criterios de adjudicación, se evalúan los criterios en informes independientes por cada empresa y se resumen en cuadro adjunto según baremación.

#### **VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR (HASTA 45 PTOS).**

Justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos y mantenimiento de la obra (hasta 45 puntos en total), según los siguientes apartados:

En general, en la valoración de los diferentes subapartados relativos a criterios sometidos a juicio de valor, se tendrán en cuenta aspectos tales como:

- Adaptación de cada uno de los documentos al contenido solicitado.
- Grado de detalle y concreción de la documentación.
- Coherencia de todos los documentos.
- Particularización a la obra que se licita.
- Buen conocimiento de la zona, la problemática y de cualquier otro condicionante que afecte la ejecución.
- Aportación de estudios específicos.





Ayuntamiento de Torremolinos  
Delegación de Infraestructuras

**Cuadro resumen de puntuación según baremos relativos a juicio de valor:**

<b><u>EMPRESA</u></b>	<b><u>A1</u></b>	<b><u>A2</u></b>	<b><u>A3</u></b>	<b><u>A4</u></b>	<b><u>TOTAL</u></b>
AGEFRED	7,50	4,50	3,00	6,00	21,00
ELECNOR	7,50	8,00	8,00	10,00	33,50
ETRALUX	7,50	3,00	4,50	6,00	21,00
LOPEZ URRUTIA	10,50	8,00	10,00	8,00	36,50
MONRABAL	13,00	10,00	12,00	10,00	45,00
SICE	8,50	8,00	9,50	8,00	34,00
TYSEC	5,50	3,00	2,50	1,50	12,50
MENDOZA	12,5	6,00	12,00	6,00	36,5

*Lo que se informa a los efectos oportunos.*

En Torremolinos fechado y firmado digitalmente

Técnico Municipal

Fdo: Francisco C. Lupiáñez Estévez

